



## Negociación bipartita del día lunes 24

### Llamado a aspirantes para direcciones y subdirecciones

El llamado a aspirantes, se hace en base a cumplir con algunos de los requisitos siguientes:

1) Ser efectivo dentro del subsistema, lo que supone será legible para todos los grado tres y subsiguientes

2) Ser egresado de formación docente y/o universitaria.

Los docentes efectivos pero no egresados (Ej. Docente efectivo en carpintería, pero no egresado de INET; efectivo en Historia, no egresado del IPA, *no pueden presentarse*)

3) Ser egresado de los cursos de UTU, que no tengan egreso de formación docente (Ej.: Curso Superior de belleza- que hasta el momento no tiene formación docente) y que acrediten, además, haber completado enseñanza media. Ello *no significa tener terminado bachillerato* (exclusivamente) ya que en épocas anteriores no existía estos cursos. *Lo importante es acreditar enseñanza media terminada.*

No discutimos en dicha negociación, respecto a los puntajes a asignarse, por los meritos obtenidos ni la valoración específica de las calificaciones de los directores y sub-directores que están en actividad

Se estima, por parte del Consejo de UTU, que la elección de cargos (una vez llenado el llamado a aspirantes) pueda realizarse en 2012, pero no hay una definición aun

Afutu, dejó en claro que este llamado a aspirantes de direcciones - en primer instancia - ya fue rechazado por nuestro sindicato en función de las bases propuestas. Al haberse modificado ahora las mismas, haríamos la correspondiente consulta a los compañeros para saber si hacen o no acuerdo con la nueva propuesta del llamado

Por cualquier duda, envíen consultas a [elrubenfigue@hotmail.com](mailto:elrubenfigue@hotmail.com); Secretaria de Organización o a W. Nebril. [afutuprensa@adinet.com.uy](mailto:afutuprensa@adinet.com.uy)



Rubén D. Figueroa

Secretaria de Organización

[elrubenfigue@hotmail.com](mailto:elrubenfigue@hotmail.com)